

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Decreto 318/2022, de 30 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Ignacio Castaño Sousa como Director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de agosto de 2022.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Ignacio Castaño Sousa como Director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Sevilla, 30 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

CAROLINA ESPAÑA REINA  
Consejera de Economía, Hacienda  
y Fondos Europeos